



Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral, 22 de Marzo de 2021

DECRETO EXENTO N° 1084

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el contribuyente GUTIERREZ VERA CELESTE DE LOURDES N°241 de fecha 18/01/2021
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- La Ordenanza Municipal N° 2 de fecha 28 de Mayo de 2019, Ordenanza Municipal N°3 de fecha 11 de Junio 2019 y Ordenanza Municipal N°7 de fecha 20 de Agosto 2019, para el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial lo dispuesto en su artículo 5 letra c), artículo 36 y 63 letras f) y g).
- 5.- Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales N°34 de fecha 21 de Enero 2021.
- 6.- El Decreto Exento N°2875 de fecha 14 de Julio de 2020, que nombra como alcaldesa (s) de la comuna a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco, por orden de prelación..

DECRETO:

I. **OTORGASE** el siguiente Permiso de Comercio en Bien Nacional de Uso Público

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| a. Don (ña) | GUTIERREZ VERA CELESTE DE LOURDES |
| b. Tipo de Permiso | ESTACIONADO |
| c. Periodo Vigencia | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021 |
| d. Giro Permitido | CARRO COMIDA RAPIDA |
| e. Zona HABILITADA para su ejercicio | |

DELICIAS SUR N°740 (SITIO PARTICULAR)

II. **ESTABLÉZCASE**, Que el Departamento de Patentes y Rentas Municipales girará este permiso, una vez cumplidos todos los requisitos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S)

MHT/ARC/ /clp

Distribución

1. INTERESADO (A) ✓
2. OFICINA DE PARTES
3. DEPARTAMENTO PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
4. INSPECCIÓN MUNICIPAL (DIGITAL)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]